

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
8200496969**

PÓLIZA No: 820-47-99400008820 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS BOG. CENTRO DE ATENCIÓN DE SEGUROS** COD.AGENCIA: 820 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
07	05	2012	12	06	2024
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **MUNICIPIO DE GIRARDOT** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.680.378-4**

DIRECCIÓN: **CARRERA 11 CALLE 17 ESQUINA PALACIO MUNICIPAL** CIUDAD: **GIRARDOT, CUNDINAMARCA** TELÉFONO: **6018316771**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **FONDO NACIONAL DE VIVIENDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.121.208-5**

BENEFICIARIO: **FONDO NACIONAL DE VIVIENDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.121.208-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO:	DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO	AMPAROS SUBCONTRATO			
	CUMPLIMIENTO	29/09/2009	30/04/2012	162,488,000.00

LA PRESENTE MODIFICACION SE HACE CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 0003 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

OBJETO**
CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE POLIZA, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA GARANTIZA A FONVIVIENDA, OTORGANTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA SALUDABLE, EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL OFERENTE DE VIVIENDA, QUE EN ADELANTE SE LLAMARA EL TOMADOR Y AFIANZADO, DE LAS OBLIGACIONES REFERENTES A LA PRESENTACION DENTRO DEL TERMINO DE LA VIGENCIA DEL RESPECTIVO SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA, DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS QUE SE EXIGEN DENTRO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SEGUN EL ARTICULO 7 DE LA RESOLUCION 340 DE 2009 Y QUE SE MENCIONAN EN EL ARTICULO 4 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA MODALIDAD DE GIRO, DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 1342 DE 2008 Y NORMAS QUE LAS ADICIONEN O MODIFIQUEN.

NOTA: LAS CONDICIONES GENERALES DE LA VIGENCIA DEL SUBSIDIO Y DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES OTORGANTES DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE VIVIENDA SALUDABLE SE RIGEN DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 975 DE 2004 Y EL ARTICULO 6 DE LA RESOLUCION 1578 DE 2008.

ESTA POLIZA AMPARA INDEPENDIEMENTE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO DE VIVIENDA SALUDABLE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION DE ASIGNACION 629 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

PROYECTO : 25-307-02
BENEFICIARIOS : 40

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***162,488,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****1,000,000	GASTOS EXPEDICION: \$ *****5,000.00	IVA: \$ *****160,800	TOTAL A PAGAR: \$ *****1,165,800
---	--	---	--------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
R & O CONSULTORES DE SEGUROS CIA LTD	4322	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.


FIRMA ASEGURADOR


(415)7701861000019(8020)0000000007000820049696

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C6DA20780707FA7A5B CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

